BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236720007643
Fecha: 17-08-2023
20236720007643

MEMORANDO

PARA: Doctor:
JAVIER DE JESUS TRESPALACIOS QUINTERO
Profesional especializado Contratista FDLC

DE **ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO**
Alcaldesa Local de La Candelaria

ASUNTO: Concepto de Viabilidad Adición y Prórroga del Contrato No CPS-182-2023

En atención al formato de modificación contractual en el cual se justifica la viabilidad de adición y prórroga del CPS-182-2023 con C&M Ingeniería y servicios ambientales SAS, con NIT No. 901353874-3, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA ADELANTAR LOS DIFERENTES ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, CONTROL SOCIAL, DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA." Me permito dar viabilidad a dicha solicitud en los siguientes términos: En mi calidad de Supervisora, y de acuerdo con el con el formato de modificación contractual emitido el 15 de agosto de 2023, se considera viable. Así las cosas, se autoriza la adición y prórroga, encontrando este despacho, configurados los elementos para viabilizar jurídicamente la adición y prórroga solicitada, habida cuenta que: 1. El contrato se encuentra en ejecución. 2. Dentro de las cláusulas pactadas en el contrato se establece dicha posibilidad, siempre que medie autorización del FDLC.

Cordialmente,

ANGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de La Candelaria
alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Monica Andrea Leal Diaz- Participación
Revisó y Vo.Bo.: Constanza Leyton-Despacho FDL